



★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de enero de 2018



Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero del 2018

DATOS GENERALES

Programa: **11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez**
Sub-Programa: **00**
Actividad u Obra: **01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional** Ejercicio Fiscal: **2018**
Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**
Informe correspondiente: **Enero**
Responsable: **Lic. Gloria Liliana Izaguirre Raudales**

Firma:



Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2018, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2018, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional #1:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la Niñez y Adolescencia.

1. Se mantiene articulación y coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y de sociedad civil y de cooperación internacional presentes en los diferentes municipios con mandato de protección integral de niñez.
2. Como un medio para fortalecer las capacidades de funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan desde las Mesas Municipales de Protección

de la Niñez, en coordinación con diferentes cooperantes se ejecuta un proceso de fortalecimiento en aspectos de planificación estratégica, que permita a cada una de las mesas el poder ordenar y dar seguimiento a cada actividad a realizar el cual da la pauta a seguir en la instalación y funcionamientos de las mismas, así como su importancia a nivel local.

Actividad 1:

Reuniones de socialización de la “Guía para el Establecimiento de las Mesas Municipales de Protección de Niñez” y elaboración del documento del Plan de Acción de las mismas.

- a) Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades realizadas en el marco de las reuniones de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez se cuenta con la respectiva programación de gira a nivel de todas las regionales, en la cual se tiene contemplado cumplir con los siguientes objetivos:
- ✓ Monitoreo y seguimiento a las acciones emprendidas en el marco del funcionamiento de las MMPN.
 - ✓ Dar seguimiento a los alcances, acciones y nivel de incidencia, en seguimiento a la información obtenida mediante la aplicación de un instrumento de recolección de información,
 - ✓ Establecer las necesidades de capacitación requeridas tanto por el personal de las oficinas regionales de DINAF, así como de los miembros de las MMPN.
 - ✓ Establecer la ruta de trabajo para el año 2018.
- b) En seguimiento a la Instalación de la Cabina Jurídica en el municipio de San José de Comayagua, en el Departamento de Comayagua, se han realizado acciones de coordinación con el objetivo de programar una visita técnica en la cual se supervisará y monitoreará el funcionamiento de la misma, además, se impartirá una capacitación por parte del Consultorio Jurídico Gratuito de la UNAH a los empleados municipales directamente relacionados con el funcionamiento de dicha Cabina; visita que tendrá el acompañamiento de personal de la Oficina Regional Centro de la DINAF. Dichas actividades se realizan para dar el soporte técnico respectivo, así como, fortalecer el acceso a la justicia de la población más vulnerable del país, por medio de la socialización del

Sistema de Consulta Legal Virtual Gratuito; espacio que permite la consulta, asesoramiento y denuncia de vulneraciones de derechos en materia de niñez.

c) **Objetivo Operativo 2:**

Talleres de Formación de Capacidades en Materia de Protección de la Niñez y Adolescencia para las MMPN

- a) En cumplimiento a la planificación establecida en la Plan Operativo Anual, se cuenta con la planificación de una gira en las oficinas regionales, donde se desarrollarán talleres de socialización del informe: **La Inversión Pública Dirigida a la Niñez y Adolescencia de Honduras: 2016.**

Objetivo Estratégico Institucional #2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 elaborado y publicado

Tal y como se estableció en nuestra Plan Operativo Anual y en la planificación UNICEF/ AWP se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades:

Reuniones del Comité Interinstitucional IpNA, con los siguientes objetivos:

- ✓ Acciones de coordinación interinstitucional para definir en conjunto la estrategia de socialización del informe sobre La Inversión Pública Dirigida a la Niñez y Adolescencia de Honduras: 2016.
- ✓ Programación y seguimiento de actividades del Plan de trabajo 2018 del Comité IpNA, en base al Plan Estratégico.
- ✓ Acciones de coordinación en seguimiento a la: Consultoría de Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades del Comité IpNA para el diálogo político en materia presupuestaria, misma que se prevé iniciar en febrero.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

- a) Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para la Elaboración de Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras (mayo 2015 a septiembre 2017, lo cual ha permitido establecer alianzas de coordinación interinstitucional, para la conformación de este informe.

En cumplimiento de este Plan de trabajo se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Remisión del informe a la Coordinación de Programas Técnicos con las respectivas observaciones subsanadas para ser remitido a la Dirección Ejecutiva.
- ✓ Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), se realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Para lo anterior se coordina con los diferentes Programas Técnicos de la institución para la conformación de la información. En este sentido, durante este mes se atendió solicitud de información para la elaboración del Informe sobre Desapariciones Forzadas.

3. Diseñado el Observatorio de Derechos de la Niñez

En seguimiento al proceso de diseño e instalación, del Observatorio de Derechos de la Niñez se recibió y revisó los primeros dos productos consistentes en:

- a) Plan de Trabajo y Cronograma.
- b) Sistematización de algunas experiencias en la región sobre observatorios sociales y de niñez.

Asimismo, se programó reuniones vía Skype para la discusión del plan de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES

a) Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia

- ✓ Con el objetivo de dar cumplimiento al Resultado 4.3 Instalación e implementación del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia, establecido en el Plan de Trabajo AWP 2017, se trabaja en el diseño, diagramación y publicación del Juego de Mesa sobre los Derechos de la Niñez, el cual será utilizados para el fortalecimiento de las capacidades en dicha materia por los integrantes de las Mesas Municipales de Protección de la Niñez y otros espacios que así lo requieran.
- ✓ Se recibió y está en proceso de revisión una propuesta de manual generado a partir del esquema elaborado con los técnicos de la mesa de homologación, para ser utilizado como guía para el funcionamiento de las Mesas Municipales de Protección de la Niñez.

b) Elaboración del Plan Operativo Anual 2018

- ✓ Se trabajó en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual, en el cual se detallaron las actividades a realizar en el marco del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y operativos, en base a nuestro presupuesto asignado en este ejercicio fiscal.
- ✓ Elaboración y remisión del Listado Operativo de Adquisiciones (LOA), donde se describen la calendarización mensual de actividades y de los insumos requeridos para poder dar cumplimiento a lo planificado en el Plan Operativo Anual.
- ✓ Remisión a la Coordinación de Programas Técnicos, de la planificación programática correspondiente al primer trimestre, lo cual permitirá el acompañamiento y aprobación de dicha instancia en las actividades a realizar por este programa.

c) Plan de Trabajo AWP 2018

- ✓ Reunión de trabajo con los técnicos de UNICEF, asignados al seguimiento de actividades de este programa, con el objetivo de detallar y planificar las acciones a incluir en este plan de trabajo, las cuales permitirán complementar y cumplir con nuestro objetivos estratégicos y operativos.

d) Programa Presidencial Ciudad Mujer:

En el marco del proceso de funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer se realizaron acciones de coordinación con el personal que labora en el Programa Presidencial Ciudad Mujer por parte de DINAF en el marco de la implementación del Módulo de Atención a Adolescentes que funciona dentro de Ciudad Mujer.

e) Evento de socialización logros UNICEF

Se participó en la revisión anual del programa de cooperación entre UNICEF y el Estado de Honduras, en donde se tuvo la oportunidad de comentar el componente de Inclusión Social informando sobre los logros obtenidos en el 2017, los desafíos y los retos para este año 2018.

CONCLUSIONES

- Se cuenta con la planificación de actividades a realizar en este 2018, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos a realizar a través de la ejecución de actividades contempladas tanto en nuestro Plan Operativo Anual, y que deben ser reportadas en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Establecimiento de actividades programadas con fondos de UNICEF, lo que permitirá desarrollar actividades en el marco del proceso de construcción y socialización del Sistema Integral de Garantías Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras,

RECOMENDACIONES

- La permanente coordinación con las autoridades municipales y el equipo interinstitucional, sociedad civil y ONG'S que conforman las Mesas Municipales de Protección de la Niñez para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que se desarrollan en las mismas.
- Identificar un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre los diferentes Programas y Unidades de la DINAF, para conocer el accionar de los mismos con el propósito de gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos solicitan.
- Se debe identificar permanentemente necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de Niñez.